CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito representante legal del CONSORCIO INTER ESE TUNJA identificado con NIT: 901.690.219-3 el ingeniero JUAN RICARDO TORRES ORTIZ identificado con número de cédula de ciudadanía No. 7.178.662 de Tunja y JESSICA ALEJANDRA BECERRA PPITA con C.C 1.52.399.710 como Contador Público

CERTIFICAN QUE

Durante el corte comprendido entre el de 8 marzo de 2023 al 3 de abril de 2024 el CONSORCIO INTER ESE TUNJA desarrollando el Contrato de Interventoría N.CP-087-2023 realizó correctamente el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, según lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, el artículo 8 del Decreto 862 de 2013, el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983. Por lo anterior se encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de pagos laborales, aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social, riegos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bien estar familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según lo establecido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, el artículo 8 del decreto 862 de 2013, el artículo 114-1 del estatuto tributario y el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Tunja a los (19) diecinueve días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

JESSICA ALEJANDRA BECERRA PITA
CONTADOR PUBLICO
T.P 271849-T

JUAN RICARDO TORRES ORTIZ
CC.7.178.662
Representante Legal